



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SMM 0271 • 

Manizales, Marzo 03 de 2021

Señores
RAFAEL FELIPE CARDONA OROZCO
Profesional Especializado
LEONARDO LEAL GARCIA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica

Asunto: Respuesta Derecho de petición
Referencia: Tramite documento GED 9497-2021

Cordial Saludo,

De acuerdo a la solicitud, donde se informa que los residentes de la calle 46 con carrera 11C, barrio Peralonso, solicitan el retiro de un vehículo que se encuentra estacionado en este sector desde hace dos años. Al respecto me permito informarle que una vez conocida la queja se trasladó al sitio uno de los Agentes de Tránsito de la secretaria, quien se entrevistó con el propietario de dicho vehículo y quien informo que este se encontraba varado por un repuesto que no le ha sido posible conseguir, el Agente de Tránsito le comunica al propietario que hay que retirar el vehículo, ya que lleva mucho tiempo abandonado perjudicando a los vecinos del sector, quien se compromete a retirarlo lo más pronto posible. El día de hoy Miércoles 03 de Marzo se desplaza el Agente de Tránsito ALVARO ZAPATA ALVARADO AT-46 al sitio quien informa que el vehículo ya fue retirado tal y como se evidencia en las fotos anexas.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de tránsito y Transporte AT-09

ALCALDÍA DE MANIZALES

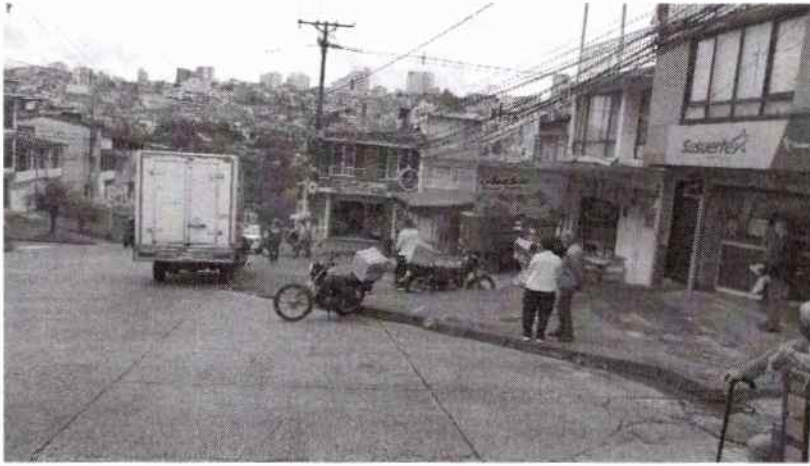
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Evidencia Fotográfica Queja Calle 46 Carrera 11C



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co